Guayaquil, Marzo 31 del 2015

Señores
Accionistas de la Cía.
PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES PRODEBIEN S.A.
EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones,

En mi condición de comisario de **PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES PRODEBIEN S.A. EN LIQUIDACION,** me constituí en su local ubicado enMapasingue Oeste Calle Cuarta E/ Av. Sexta y Septima, de esta ciudad de Guayaquil, procedí a la revisión de sus Estados Financieros, Libros y comprobantes del año 2014.

Su capital social suscrito se encuentra íntegramente pagado.

El sistema de contabilidad está de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIFF), tal como se ha estipulado por parte del organismo de control, la Superintendencia de Compañías.

Por otra parte la correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales, libro Talonario, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de los Estados Financieros de la Superintendencia de Compañías y todas las formas legales.

Hago especial mención a la situación societaria de disolución de oficio por parte del organismo de control, acogiéndose al Art. 361, numeral 6, de la ley de Compañías vigente a la fecha. De acuerdo a lo informado por la administración de la Compañía, se ha procedido a contratar a un profesional del derecho societario, para proceder a la reactivación de la misma, solicitando el necesario aumento del Capital Social, para superar la causal de disolución.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe con 2 copias del mismo tenor

Atentamente,

CPA Jose Luis Haro Medina.
C.I. 0916651003